



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

CÓRDOBA; 08 NOV 2012

VISTO:

El Expte. de la Universidad Nacional de Córdoba N° 0053018/2012 por el cual el Ing. Julio Cesar MASSA, presenta renuncia al cargo de Profesor Titular Plenario dedicación exclusiva (005-101), en CÁLCULO ESTRUCTURAL II, con carga anexa en CÁLCULO ESTRUCTURAL I y CÁLCULO ESTRUCTURAL III, del Departamento ESTRUCTURAS, condicionada a la obtención de los beneficios jubilatorios; y

CONSIDERANDO:

El Decreto 8820/1962, del Poder Ejecutivo Nacional,


Lo informado por la Directora del Área Personal a fs. 02;

EL DECANO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES

RESUELVE:

Art. 1º).- Aceptar a partir del 1º de Noviembre de 2012 y hasta tanto obtenga los beneficios jubilatorios la renuncia presentada por el Ing. Julio Cesar MASSA (Leg. 13181) en el cargo de Profesor Titular Plenario dedicación exclusiva (005-101), en CÁLCULO ESTRUCTURAL II, con carga anexa en CÁLCULO ESTRUCTURAL I y CÁLCULO ESTRUCTURAL III, del Departamento ESTRUCTURAS condicionada a su otorgamiento.

Art. 2º).- Dese al Registro de Resoluciones, notifíquese al interesado, comuníquese al Área Sueldos, al Área Personal, al Departamento Estructuras y gírense las presentes actuaciones a la Dirección General de Personal.-


Prof. Ing. DANIEL LAGO
SECRETARIO GENERAL
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA




Prof. Ing. NECTOR GABRIEL TAVELLA
DECANO
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales
Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCION N° 001532 - T.- 2012.-

